RESOLUCIÓN Nº 309

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS DE LA MARCA DODGE", A FAVOR DE LA FIRMA MECANICAR S.A. POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 70.000.000.- (GUARANÍES SETENTA MILLONES) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 140.000.000 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 28 de Junio de 2017

VISTO: *El Memorándum DT N° 06/17 del 07 de febrero de 2017 del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Apoyo Logistico de la Institución, mediante el cual se solicita el inicio del llamado para la contratación de servicios de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Blindados de la Marca Dodge" y remite las especificaciones técnicas respectivas; y---------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 31 de mayo de 2017, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma Mecanicar S.A. por un monto mínimo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido.----------*

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación Menor de Máquinas y Equipos de Oficina", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor, en los términos del Dictamen A.J. N° 479/2017 del 04 de mayo de 2017.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas"; y que se hace necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 12/2017 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Blindados de la Marca Dodge", a favor de la firma Mecanicar S.A. con RUC N° 80055807-3, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------*

Lorenzo D. Lezcano S.
Ministro del Interior

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 28/06/17

RESOLUCIÓN Nº 309

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS DE LA MARCA DODGE", A FAVOR DE LA FIRMA MECANICAR S.A. POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 70.000.000.- (GUARANÍES SETENTA MILLONES) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 140.000.000 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Firma adjudicada: MECANICAR S.A. *RUC: 80055807-3*						
Camioneta Blindada DODGE						
ITEM	*TIPO*	*MODELO*	*CHASIS*	*AÑO*	*Monto Mínimo (IVA incluido) Gs.*	*Monto Máximo (IVA incluido) Gs.*
1	*CAMIONETA*	*Durango Limited*	*1C4RDJDG2EC594623*	*2014*	*70.000.000*	*140.000.000*
	CAMIONETA	*Durango Limited*	*1C4RDJDG1EC980062*	*2014*		

Monto mínimo: Guaraníes setenta millones, IVA incluido.
Monto máximo: Guaraníes ciento cuarenta millones, IVA incluido.

Art. 2º Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 31 de mayo de 2017.---

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abog. Lorenzo Lezcano Sánchez
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 28/06/17